



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-11-0003-0704

Montevideo, 07 JUL. 2026

VISTO: la invitación cursada para participar en la Edición 2026 del festival FRINGE, a llevarse a cabo entre los días 17 y 19 de julio de 2026 en el municipio de Torroella de Montgrí, Cataluña, Reino de España;-----

RESULTANDO: I) que dicho Festival, es plataforma artística dedicada a la promoción de propuestas emergentes e innovadoras en los ámbitos del jazz, las músicas de raíz y la música clásica;-----

II) que la señora Mayra Jaimes concurrirá días previos al comienzo del mismo, dado que participará en otras actividades organizadas por el citado Festival;-----

III) que los organizadores del evento cubrirán los gastos del pasaje de avión en el itinerario país de origen - Barcelona - país de origen, el alojamiento con desayuno incluido, almuerzos institucionales durante su estadía, traslados internos y seguro de viaje;-----

IV) que por nota de 17 de junio de 2026, la señora Mayra Jaimes informa que cualquier costo extra que se pueda generar, será cubierto por ella en su totalidad;-----

V) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 14 y 21 de julio de 2026;-----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia de los temas a tratar en dicha actividad, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la señora Mayra Jaimes, en su calidad de Coordinadora del Instituto Nacional de Música, perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

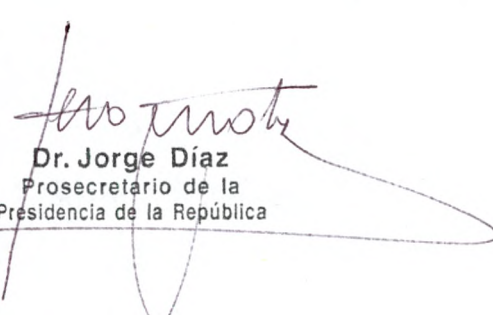
RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 14 y 21 de julio de 2026, a la señora Mayra Jaimes, en su calidad de Coordinadora del Instituto Nacional de Música, perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar en la Edición 2026 del festival FRINGE, a llevarse a cabo entre los días 17 y 19 de julio de 2026 en el municipio de Torroella de Montgrí, Cataluña, Reino de España.-----

2do.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, al Área Gestión Humana y a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a la interesada y demás efectos que puedan corresponder.-----

4to.- Cumplido, archívese. -----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República